



NOTA DE PESQUISA | RESEARCH NOTE

EL MUSEO SITIO DE MEMORIA ESMA: MEMORIA Y GESTIÓN DEL PATRIMONIO MUNDIAL

O MUSEU SÍTIO DE MEMÓRIA ESMA: MEMÓRIA E GESTÃO DO PATRIMÓNIO MUNDIAL

Mayki Gorosito ^a

^a

Ex Directora Ejecutiva del Museo Sitio de Memoria ESMA, ex Centro Clandestino de Detención, Tortura y Exterminio-Argentina

RESUMEN

El Museo Sitio de Memoria ESMA, Ex Centro, Clandestino de Detención, Tortura y Exterminio es uno de los más de 800 centros ilegales de detención que funcionaron durante la última dictadura cívico militar que asoló a la Argentina entre 1976 y 1983, por donde pasaron alrededor de 5000 hombres y mujeres, la mayoría de ellas y ellos asesinados y arrojados vivos al mar. Desde septiembre de 2023, cuando alcanzó una dimensión internacional al ser incorporado en la Lista del Patrimonio Mundial de la UNESCO, es considerado por ese organismo por ser “altamente representativo y estar estrecha y tangiblemente asociado a la represión ilegal a opositores y disidentes, armados y no armados, ejecutada y coordinada por las dictaduras de América Latina en las décadas de los 70 y los 80, y basada en la desaparición forzada de personas, en un clima de tensiones geopolíticas globales entre visiones opuestas acerca del orden sociopolítico mundial”. Tras esa inclusión, unos de los mayores desafíos está vinculado con gestionar una institución pública en el marco de los avances y retrocesos en las políticas públicas de Memoria.

PALABRAS-CLAVE

ESMA; gestión de memoria; políticas publicas en memoria; patrimonio mundial

RESUMO

O Museu Sitio de Memória ESMA, antigo centro clandestino de detenção, tortura e extermínio, é um dos mais de 800 centros ilegais de detenção que funcionaram durante a última ditadura civil-militar que assolou a Argentina entre 1976 e 1983, por onde passaram cerca de 5.000 homens e mulheres, a maioria dos quais assassinados e jogados vivos ao mar. Desde setembro de 2023, quando alcançou dimensão internacional ao ser incorporado à Lista do Patrimônio Mundial da UNESCO, é considerado por esse organismo como “altamente representativo e estreitamente associado à repressão ilegal a opositores e dissidentes, armados e desarmados, executada e coordenada pelas ditaduras da América Latina nas décadas de 70 e 80, e baseada no desaparecimento forçado de pessoas, em um clima de tensões geopolíticas globais entre visões opostas sobre a ordem sociopolítica mundial”. Após essa inclusão, um dos maiores desafios está relacionado à gestão de uma instituição pública no contexto dos avanços e retrocessos nas políticas públicas de Memória.

PALAVRAS-CHAVE

ESMA; gestão de memória; políticas públicas em memória; patrimônio mundial

ABSTRACT

The ESMA Museum and Memorial Site, Former Center, Clandestine Detention, Torture, and Extermination Facility is one of more than 800 illegal detention centers that operated during the last civil-military dictatorship that ravaged Argentina between 1976 and 1983, through which approximately 5,000 men and women passed, most of whom were murdered and thrown alive into the sea. Since September 2023, when it gained international recognition by being added to UNESCO's World Heritage List, it has been considered by that organization to be "highly representative and closely and tangibly associated with the illegal repression of armed and unarmed opponents and dissidents, armed and unarmed, carried out and coordinated by the dictatorships of Latin America in the 1970s and 1980s, and based on the forced disappearance of people, in a climate of global geopolitical tensions between opposing visions of the world sociopolitical order." Following this inclusion, one of the greatest challenges is linked to managing a public institution within the framework of advances and setbacks in public policies on memory.

KEYWORDS

ESMA; memory management; public policies on memory; world heritage

COMO CITAR ESTE ARTIGO

GOROSITO, Mayki. El Museo Sitio de Memoria ESMA: memoria y gestión del Patrimonio Mundial. *Cadernos do Lepaarrq*, v. XXII, n. 44, p. 316 - 322, Jul-Dec, 2025.

Introducción

El 19 de septiembre de 2023, en Riad, Arabia Saudita, el Museo Sitio de Memoria ESMA – Ex Centro, Clandestino de Detención, Tortura y Exterminio alcanzó una dimensión mundial con su inclusión a la Lista del Patrimonio Mundial de UNESCO. En esa oportunidad, los Estados miembros de la UNESCO lo reconocieron mediante la decisión 45COM.8B.53 por ser “altamente representativo y estar estrecha y tangiblemente asociado a la represión ilegal a opositores y disidentes, armados y no armados, ejecutada y coordinada por las dictaduras de América Latina en las décadas de los 70 y los 80, y basada en la desaparición forzada de personas, en un clima de tensiones geopolíticas globales entre visiones opuestas acerca del orden sociopolítico mundial”.

El reconocimiento se sumó a la condición de Prueba Judicial, Monumento Histórico Nacional y Bien Cultural del MERCOSUR del Museo Sitio y llegó luego de un extenso y complejo y riguroso proceso de nominación. Al incorporarse a la Lista, la institución pasó a compartir un lugar junto al Campo de Concentración Nazi Auschwitz-Birkenau en Polonia; el Memorial de la Paz de Hiroshima en Japón; la Isla Robben de Sudáfrica; el Muelle de Valongo en Brasil; la Isla de Gorée en Senegal; el Puente Viejo de Mostar en Bosnia y Herzegovina; y los Sitios conmemorativos del Genocidio: Nyamata, Murambi, Gisozi y Bisesero en Ruanda.

El Museo Sitio de Memoria ESMA es uno de los más de 800 centros ilegales de detención que funcionaron durante la última dictadura cívico-militar que asoló a la Argentina entre 1976 y 1983, por donde pasaron alrededor de 5000 hombres y mujeres, la mayoría de ellas y ellos asesinados y arrojados vivos al mar. Más de 45 mujeres en estado de gravidez permanecieron detenidas-desaparecidas en la ESMA. Nacieron al menos 20 bebés, 13 de los cuales fueron apropiados y luego sus identidades restituidas gracias a la lucha de sus familias y de Abuelas de Plaza de Mayo, sobre un total de 139 nietos y nietas en esa condición.

En 2004, la Armada entregó el Casino de Oficiales, el Pabellón Central (llamado “Cuatro Columnas”) y los principales edificios de la ESMA frente a la avenida del Libertador. Dos años después, en febrero de 2006, se creó una Comisión ad hoc para discutir diferentes propuestas para el Espacio para la Memoria, con la participación de los organismos de Derechos Humanos y de sobrevivientes. Finalmente, se decidió por consenso ceder los diversos edificios de la ex ESMA como sedes de distintas agencias gubernamentales y de asociaciones civiles defensoras de los Derechos Humanos. Fue en esa instancia en que hubo acuerdo unánime en torno a que el edificio del Casino de Oficiales sería el sitio histórico a preservar y de que todo el predio fuera señalizado como Espacio para la Memoria.

El 20 de noviembre de 2007, año en que se completó el desalojo de todo el predio, se creó el Ente Público Espacio para la Memoria y para la Promoción y Defensa de los Derechos Humanos como organismo de derecho público interjurisdiccional, integrado por un representante del Poder Ejecutivo Nacional, otro del gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y un tercero del Directorio de organismos de Derechos Humanos. También se creó un Consejo Asesor formado por sobrevivientes del Centro Clandestino. El Ente Público es, desde entonces, el que se ocupa

de la administración de todo el predio. La ESMA abrió formalmente al público en 2007 con visitas guiadas, acompañadas en ocasiones por sobrevivientes, y una señalización mínima como única intervención. Esta señalización, colocada a partir de 2005, consistía en una serie de carteles explicativos, con croquis del edificio y con algunos testimonios. Fue realizada por técnicos de la Secretaría de Derechos Humanos junto con un grupo de especialistas compuesto por restauradores, arquitectos, arqueólogos y antropólogos. En 2008, el ex-Casino de Oficiales fue declarado Monumento Histórico Nacional.

Fue una mujer, la entonces presidenta argentina Cristina Fernández de Kirchner, quien en 2012 encargó la elaboración de un proyecto museográfico para el edificio del ex-Casino de Oficiales, donde funcionó el Centro Clandestino de Detención, Tortura y Exterminio. A partir de 2012, el Ente Público, la Secretaría General de la Presidencia de la Nación y la Secretaría de Derechos Humanos encargaron el desarrollo de una propuesta museográfica y se convocó a un equipo integrado por curadores, arquitectos/as, investigadores/as, diseñadores/as, especialistas en imagen y sonido, informáticos, periodistas y escritores/as para elaborar un proyecto, que fue largamente discutido en reuniones y encuentros con organismos de Derechos Humanos, sobrevivientes, académicos y especialistas en temas de memoria y patrimonio. Así se llegó a su apertura en 2015. Tras muchos debates y alcance de consensos, fue inaugurado como museo el 19 de mayo de 2015. La creación del Museo Sitio conllevó un extenso y complejo proceso que incluyó la participación de numerosos actores sociales y culturales, políticos, intelectuales y especialistas.

El guión del Museo Sitio se basó desde el comienzo en la voz de las y los sobrevivientes, de sus testimonios brindados en los juicios. La muestra permanente consta de 17 salas con dispositivos museográficos tradicionales y contemporáneos. El acervo documental cuenta con más de 700 testimonios homologados ante la Justicia argentina. Los testimonios se produjeron en las causas por crímenes de lesa humanidad durante la Comisión Nacional de Desaparición de Personas (CONADEP) de 1984, el Juicio a las Juntas de Comandantes de 1985 y en los Juicios realizados desde la reapertura del proceso de Justicia en 2004.

En relación a la gobernanza del Museo Sitio de Memoria ESMA, los consensos alcanzados implican trabajar articuladamente con el Consejo Asesor de Organismos de Derechos Humanos ya generar espacios e iniciativas para la participación informada y activa de los y las sobrevivientes testimoniantes.

Respecto al reconocimiento mundial del Museo Sitio, la ejecución del plan de trabajo de su candidatura a la Lista del Patrimonio Mundial de la UNESCO fue extenso, riguroso, complejo y a su vez abrió múltiples vínculos y posibilidades de desarrollar las potencialidades institucionales. Implicó, entre otras acciones, formular un expediente de nominación con un equipo interdisciplinario conformado por profesionales de distintos campos del conocimiento, demostrar la integridad y autenticidad del bien y proponer, como Valores Universales Excepcionales, que el Museo Sitio es testimonio y símbolo del terrorismo de Estado basado en la Desaparición Forzada de Personas pero también del valor del consenso social como medio para lograr Justicia.

En cuanto a la declaración de integridad, demostramos que el edificio presentaba al mo-

mento del expediente, y presenta hoy, las condiciones de inalterabilidad necesarias para continuar con estudios que puedan permitir el acceso a nuevas evidencias judiciales, y que es fuente documental para la reconstrucción histórica de los hechos acontecidos. En cuanto a la autenticidad, dimos cuenta de una serie de atributos que la demuestran: su estructura, configuración espacial, revestimientos, marcas de las diversas alteraciones constructivas y marcas de los diversos usos a lo largo del tiempo, que permiten reconstruir su historia y evolución. Es importante aclarar que actualmente, todas las medidas de conservación y restauración del edificio se basan en estudios científicos realizados con el fin de preservarlo en virtud de su doble carácter de evidencia judicial y de fuente documental.

Por otra parte, organizamos reuniones periódicas para informar e involucrar a los Espacios de Memoria de la Argentina y definimos una estrategia para sumar apoyos. Esa estrategia implicó formular un mapa, a nivel nacional, regional e internacional, de actores a quienes informamos sobre lo que el Museo Sitio simboliza y testimonia. Se destacan, en el plano nacional, los respaldos unánimes de las Cámaras de Diputados y Senadores de la Nación, de la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, del Consejo Federal de DDHH y del Consejo de la Magistratura. Y, en el plano internacional, los de la Red de Mercociudades, el Parlamento del MERCOSUR, la Comisión de Ciudadanía y Derechos Humanos del Parlamento Europeo y la Coordinadora de Centrales Sindicales del Cono Sur, entre otros más de 100 apoyos.

Además, durante los años de trabajo por la candidatura instalamos en Embajadas y Consulados de Argentina en diversos países del mundo espacios que, junto con otras herramientas de comunicación, buscaron fortalecer el conocimiento por parte de diferentes comunidades y gobiernos, lo que el Museo Sitio simboliza y testimonia. El Museo Sitio contó con 27 espacios de visibilización en Embajadas y Consulados.

En el mismo campo de la internacionalización y visibilización mundial produjimos y exhibimos la muestra temporal “Memoria Argentina para el Mundo. Patrimonio del Nunca Más” en el Consulado argentino y en la sede de las Naciones Unidas en New York y en el Complejo Cultural Los Pinos de la Ciudad de México.

Asimismo nos preparamos durante dos años para recibir la inspección de ICOMOS, reformulando el guion para el equipo de Atención al Visitante y afianzando los mecanismos y herramientas para la mejora del desempeño del mismo; creando nuevos protocolos y disposiciones para el funcionamiento del Museo en materia de mantenimiento, emergencias, conservación, capacitación, uso de espacios, autorización de filmaciones, grabaciones y entrevistas; perfeccionando las metodologías de producción de las muestras temporarias; fortaleciendo las dinámicas de trabajo internas; generando nuevas iniciativas que fortalecieran las dimensiones educativas, de investigación, de comunicación y de producción de contenidos en diversos formatos y ampliando las vinculaciones nacionales, regionales e internacionales, profundización de diálogo y trabajo con otras áreas del Estado. y de cooperación internacional.

En relación al vínculo entre Patrimonio y Memoria, fueron muy significativos, en los tiempos de nuestro trabajo por la candidatura a integrar la Lista del Patrimonio Mundial de la Unesco,

los debates que se dieron en el Grupo de Trabajo Abierto convocado por el Comité del Patrimonio Mundial para tratar, entre noviembre de 2021 y junio de 2022, el caso de los Sitios de Memoria asociados con conflictos recientes. Estas postulaciones estaban suspendidas hasta que los Estados parte llegaran a un acuerdo sobre los criterios para tratarlas. Como Museo Sitio participamos activamente de esas instancias de debate entre los Estados, acompañando a la Delegación Permanente de nuestro país en la UNESCO, que tuvieron como resultado el levantamiento de la moratoria para el tratamiento de candidaturas de Sitios de Memoria.

La existencia de ese Grupo de Trabajo y las definiciones que allí se tomaron dieron cuenta del estado del debate entre los Estados Miembros y, como resultado del mismo, y de la excelente evaluación que se hizo del expediente de nominación y de la inspección de ICOMOS al Museo Sitio, nuestra postulación pudo ser tratada en la 45° reunión del Comité del Patrimonio Mundial., que tuviera lugar en Ryadh, Arabia Saudita.

En el plano nacional, este año de 2025 el Museo Sitio cumple 10 años y para nosotros y nosotras es imposible pensar su camino sin tener en cuenta las otras conquistas en materia de Derechos Humanos que construyó nuestro país. También se cumplen 40 años del Juicio a las Juntas, la primera condena al terrorismo de Estado que, en 1985, condenó a cinco de los nueve integrantes de las juntas militares por llevar a cabo un plan sistemático de exterminio en el marco de la dictadura cívico-militar. Por su parte, en 2023 celebramos en Argentina los primeros 40 años de democracia ininterrumpida, un proceso que también implicó consensos, además de solidaridades, resistencias y luchas, y el fundamental rol de los Organismos de derechos Humanos .En 2024 se conmemoraron los 20 años de la recuperación del Espacio Memoria y Derechos Humanos ex ESMA, lo que implicó el nacimiento de un proceso de construcción de memoria colectiva, abierto a la comunidad y de cara al futuro. Hoy en el predio conviven las distintas instituciones del Estado argentino responsables de las políticas de Derechos Humanos, las casas de los Organismos de Derechos Humanos, así como un órgano del MERCOSUR.

El actual escenario presenta complejidades múltiples. Los reconocimientos a nivel nacional, regional y mundial, la protección judicial y patrimonial con la que cuenta el Museo Sitio son las defensas a las que nos aferramos en este escenario, así como el acompañamiento de los organismos de Derechos Humanos y los miles de visitantes mensuales: en 2024, la cifra total de visitantes alcanzó los 56.919.

Si las coyunturas nacionales son adversas en términos del lugar que en la agenda de las políticas públicas ocupan la Memoria, la Verdad y la Justicia, desde el Museo Sitio se deben buscar las alternativas, con creatividad y diálogo permanente con los organismos de Derechos Humanos, los y las sobrevivientes, y los vínculos regionales e internacionales, para no retroceder en el cumplimiento de los objetivos y funciones para los que la institución fue creada.

Resulta necesarios continuar con el trabajo en torno a todas las dimensiones de la gestión: la conservación, las obras, la seguridad, el mantenimiento la profesionalización, la investigación, la ampliación de audiencias, la mejora en atención al visitante, el desarrollo de contenidos, el trabajo con la comunidad, con la academia, con el turismo, el trabajo de internacionalización, coo-

operación técnica y la reflexión y acción sobre la agenda de género, accesibilidad y sostenibilidad.

En las actuales circunstancias se plantea con mayor urgencia la labor mancomunada para que diferentes gobiernos comprendan la importancia que para nuestras democracias implica conservar y sostener los Museos Sitios de Memoria, no retroceder en el gran logro que implicaría su constitución como parte fundamental de las políticas públicas de MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA., en el caso del Museo Sitio de Memoria ESMA, hace 10 años.

El Museo Sitio de Memoria ESMA debe seguir siendo una institución del Estado argentino, no de un sector político, no de un gobierno. Una institución que simboliza y testimonia el consenso del NUNCA MÁS, NUNCA MÁS terrorismo de Estado basado en la desaparición forzada de personas. Una institución pública imprescindible para la democracia. Prueba judicial, Monumento Histórico Nacional, Bien Cultural del MERCOSUR y Patrimonio Mundial de la UNESCO. Diez años Cuidando el Patrimonio de la memoria, transmitiendo la verdad y acompañando a la justicia

Recebido em: 07/07/2025
Aprovado em: 14/07/2025
Publicado em: 19/12/2025